

1. SUELO URBANO CONSOLIDADO	3
1.1. INTRODUCCIÓN	3
1.2. TABLA DE SÍNTESIS	4
1.3. ESTIMACIÓN NUEVAS VIVIENDAS PREVISTAS	5
1.4. FICHAS PARTICULARIZADAS DE UNIDADES DE NORMALIZACIÓN	7
2. SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	77
2.1. INTRODUCCIÓN	77
2.2. TABLA DE SÍNTESIS	77
2.3. ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	81
2.4. FICHAS PARTICULARIZADAS DE UNIDADES DE ACTUACIÓN EN SU-NC	82
3. SUELO URBANIZABLE	161
3.1. INTRODUCCIÓN	161
3.2. TABLA DE SÍNTESIS	161
3.3. ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS EN SUELO URBANIZABLE	165
3.4. FICHAS PARTICULARIZADAS DE SECTORES DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	166
3.5. FICHAS PARTICULARIZADAS DE ÁMBITOS DE SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO	207
4. SISTEMAS GENERALES	213
4.1. INTRODUCCIÓN	213
4.2. CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DOTACIONALES	223
4.3. TABLAS DE SÍNTESIS	224
4.3.1. Sistema General de Espacios Libres Públicos	224
4.3.2. Sistema General de Equipamientos Públicos	226
4.3.3. Sistema General de Viario Público	227
4.3.1. Sistema General de Infraestructuras (Ferroviario)	228
4.3.1. Sistema General de Infraestructuras (Portuario)	228
4.3.1. Sistema General de Servicios Urbanos	229

4. SISTEMAS GENERALES

4.1. INTRODUCCIÓN

La legislación urbanística vigente establece la necesidad de que el Plan General de Ordenación recoja, como Fichas Urbanísticas independientes, cada uno de los Sistemas Generales “que no se incluyan o adscriban a ningún ámbito de planeamiento y que deban gestionarse individualmente”. Dichas fichas deben contener, al menos, la siguiente información:

- a) La clase de suelo en que se sitúan.
- b) Su obtención por expropiación u ocupación directa y los plazos previstos para ello.
- c) Exigencias y características técnicas de los mismos.

Si bien el PGO Llanes adscribe la obtención de sus Sistemas Generales, y particularmente aquellos de Espacios Libres Público que constituyen la mayor cuantía de los previstos por el planeamiento, a sectores de suelo urbanizable y/o unidades de actuación en Suelo Urbano No Consolidado, delimita además un conjunto de dotaciones, de viario, que por su localización en Suelo No Urbanizable o Suelo Urbano Consolidado hacen oportuno el establecimiento de sistemas alternativos de gestión.

Se recoge en este capítulo una tabla síntesis de estas dotaciones de Sistema General que deben ser objeto de procedimientos complementarios de obtención, así como sus correspondiente Fichas Urbanísticas particularizadas. El resto de condiciones y determinaciones propias de los Sistemas Generales adscritos a ámbitos de planeamiento, son desarrolladas en las Fichas Urbanísticas particularizadas de los mismos.

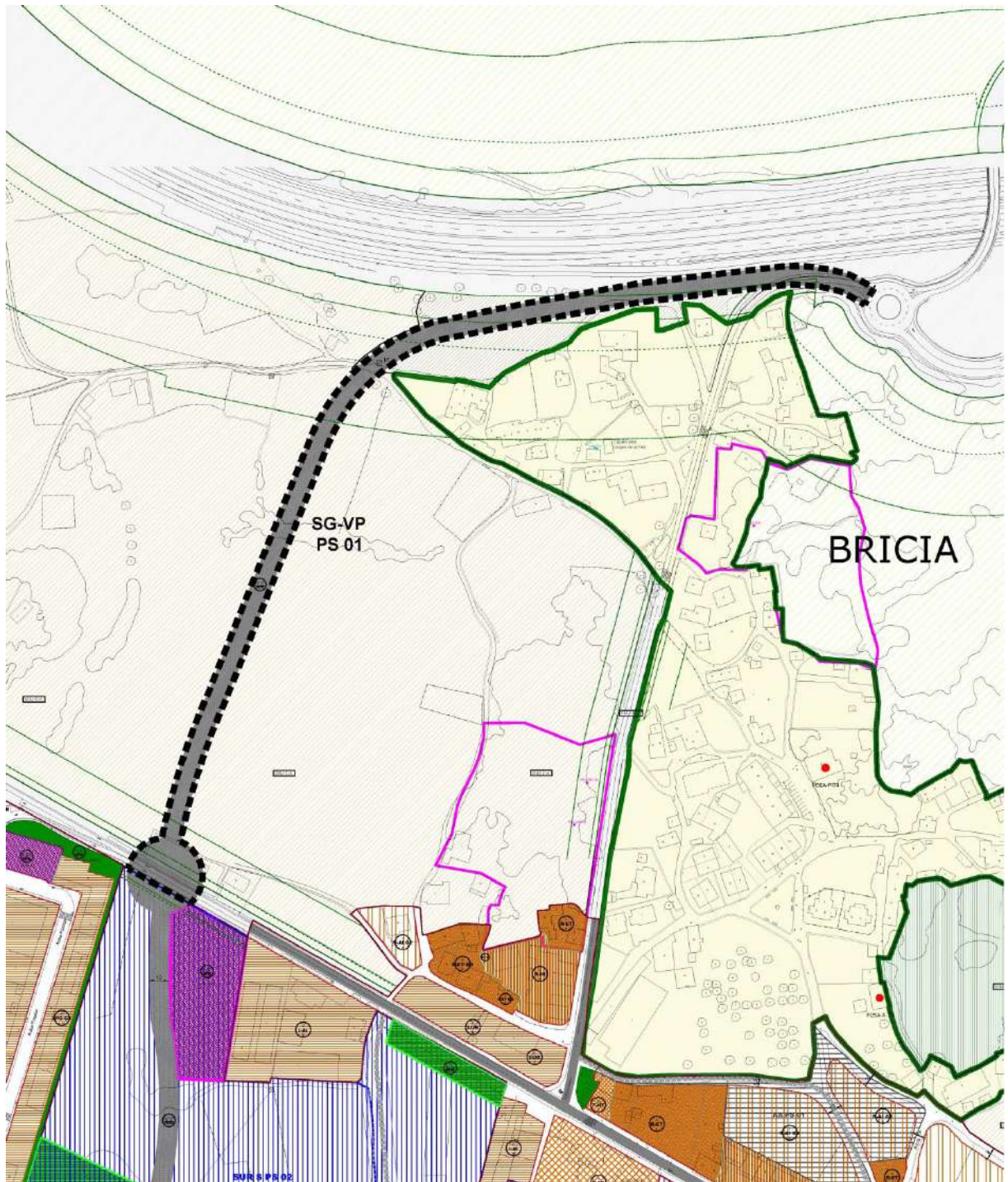
CODIGO	NOMBRE	TIPO	SUPERFICIE	ESTADO	CLASE SUELO	GESTIÓN
SG VP PS-01	VIARIO	Viario Público	9.226	A obtener	SNU	Expropiación /Ocupación Directa
SG VP PS-03	VIARIO	Viario Público	1.320	A obtener	SUC	Expropiación /Ocupación Directa
SG VP PS-04	VIARIO	Viario Público	5.563	A obtener	SNU	Expropiación /Ocupación Directa
SG VP NU 01	NUEVO APARCAMIENTO	Viario Público	5.010	A obtener	SNU	Expropiación /Ocupación Directa

SISTEMA GENERAL POSADA VI 01**SG VP PS-01****SISTEMAS GENERALES**

Denominación	SG VP PS-01
Tipo	Sistema General de Vialio Público
Clase de Suelo	Suelo No urbanizable
Superficie	9.226 m ²

CONDICIONES DE GESTIÓN

Mecanismo de obtención	Expropiación/Ocupación Directa
Plazo de Obtención	4 años
Otras condiciones	



SISTEMA GENERAL POSADA VI 03**SG VP PS-03****SISTEMAS GENERALES**

Denominación	SG VP PS-03
Tipo	Sistema General de Vialio Público
Clase de Suelo	Suelo Urbano
Superficie	1.320 m ²

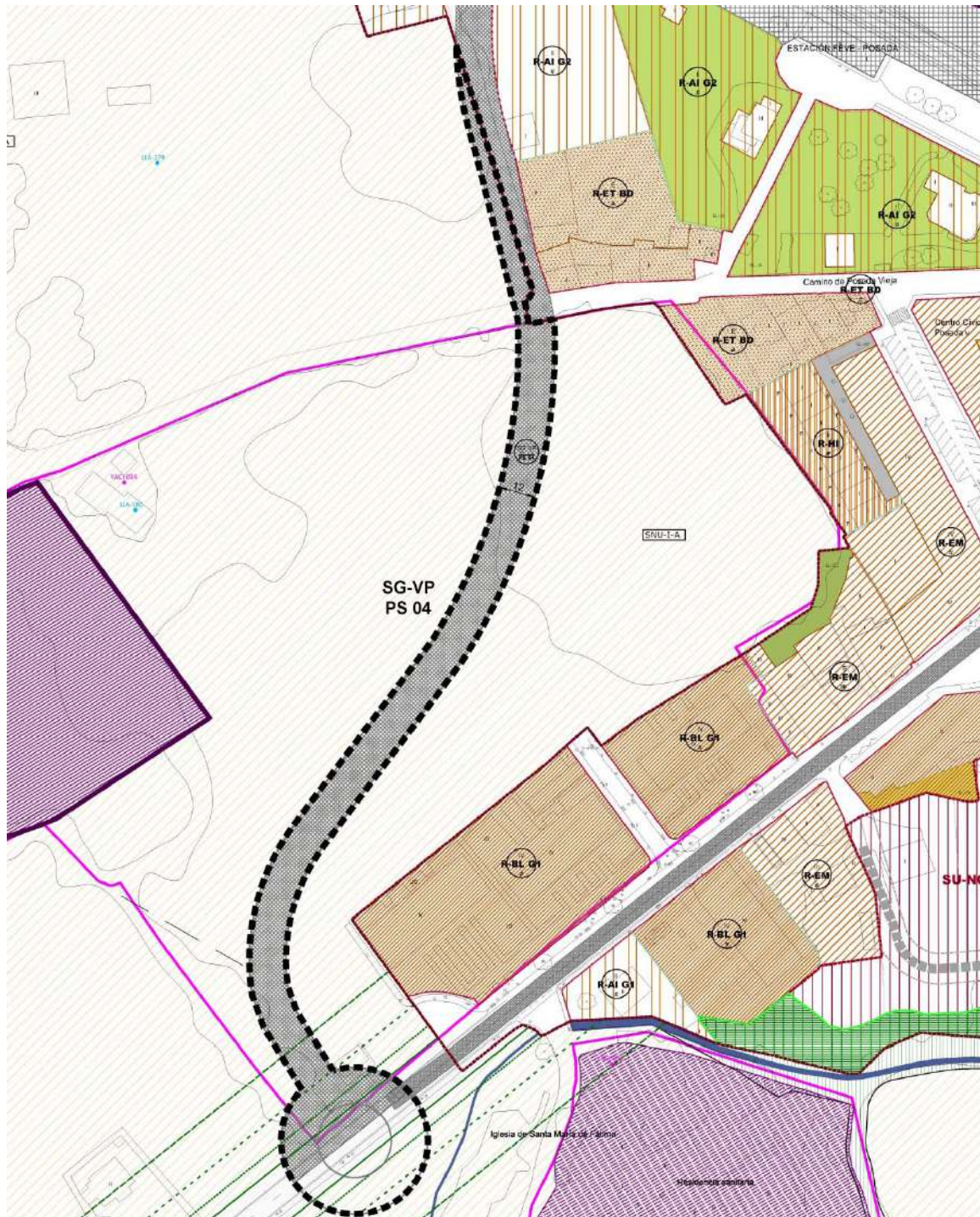
CONDICIONES DE GESTIÓN

Mecanismo de obtención	Expropiación/Ocupación Directa
Plazo de Obtención	4 años
Otras condiciones	



SISTEMA GENERAL POSADA VI 04**SG VP PS-04****SISTEMAS GENERALES**

Denominación	SG VP PS-04
Tipo	Sistema General de Vialio Público
Clase de Suelo	Suelo No Urbanizable
Superficie	5.563 m ²
CONDICIONES DE GESTIÓN	
Mecanismo de obtención	Expropiación/Ocupación Directa
Plazo de Obtención	4 años
Otras condiciones	



SISTEMA GENERAL NUEVA VI 01**SG VP NU 01****SISTEMAS GENERALES**

Denominación	SG VP NU 01
Tipo	Sistema General de Vialio Público
Clase de Suelo	Suelo No Urbanizable
Superficie	5.010 m ²
CONDICIONES DE GESTIÓN	
Mecanismo de obtención	Expropiación/Ocupación Directa
Plazo de Obtención	4 años
Otras condiciones	



4.2. CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DOTACIONALES

El artículo 59 del TROTU (130 del ROTU) establece la obligatoriedad para los Planes Generales de Ordenación de garantizar unas reservas mínimas de Sistemas Generales, tanto de Espacios Libres Públicos como de Equipamientos. Establece para ello un estándar mínimo de 5 m² de cada uno de las citadas categorías de SS. GG. por habitante⁵.

A efectos de garantizar el cumplimiento de dichos estándares, el PGO tiene en consideración un número de habitantes actuales correspondientes al dato de población empadronada en el momento de redacción del instrumento de planificación urbanística, 13.639 habitantes (dato actualizado a 1 de enero de 2018). Teniendo en consideración las series históricas de población, la señalada cifra constituye un parámetro de referencia que puede valorarse estable a medio plazo, con variaciones no superiores al 5% durante los últimos 20 años.

La estimación de la población horizonte prevista por el PGO de acuerdo al procedimiento convencional de algunos instrumentos de planificación general, a partir de la aplicación al número de viviendas previsto de un índice de referencia de habitantes por vivienda, no resulta en el caso de Llanes adecuado. La toma en consideración de un valor de habitantes/vivienda a partir de las actuales cuantías objetivas, ofrecidas por el censo o el padrón, no tienen en consideración aspectos como el complejo equilibrio existente en el municipio entre población residente permanente (y su lugar específico de residencia o sus movimientos internos) y la de carácter estacional, las elevadas cuantías de vivienda secundaria, vacía o los futuros cambios en las dinámicas de población o modelos habitacionales, por lo que exigiría la introducción de importantes correcciones para cualquier estimación a medio-largo plazo.

El PGO si realiza, no obstante, tal como se recoge en su memoria informativa, unas estimaciones del horizonte poblacional del concejo a medio plazo, con varias alternativas. A este respecto puede considerarse una población de referencia para el cálculo de los estándares dotacionales a medio plazo la de 14.268 habitantes que la Memoria Informativa establece como posible en 2031.

Teniendo en consideración lo anterior, el presente PGO realiza una evaluación del cumplimiento cuantitativo de los estándares dotacionales en la situación actual (población existente y dotaciones existentes), y una prefiguración del cumplimiento de los mismos en este medio plazo (población estimada de acuerdo a dinámicas poblacionales y SS. GG. existentes y previstos). Complementariamente se realiza una valoración cualitativa de la satisfacción de las demandas a largo plazo, cuyas conclusiones podrán ser reevaluadas en el marco del seguimiento del PGO.

⁵ El citado marco legal no establece, no obstante, un criterio claro para la determinación de la población de referencia para la estimación de dichos estándares, particularmente en relación al cálculo del horizonte poblacional.

4.3. TABLAS DE SÍNTESIS

A modo de síntesis, se incluyen en este fichero un conjunto de tablas resumen de dotaciones generales, en las que se reflejan los datos básicos de cada uno de los Sistemas Generales delimitados por el instrumento de planificación general, indicando su tipo y estado de obtención, y remitiendo en su caso al Ámbito de Planeamiento al cual se encuentra adscrito para su obtención.

4.3.1. Sistema General de Espacios Libres Públicos

CODIGO	NOMBRE	TIPO	SUPERFICIE	ESTADO	CLASE SUELO	GESTIÓN	ADSCRIPCIÓN
SG-EL-LL 01	PASEO DE SAN PEDRO	Espacio Libre Público	21.151	Existente	SUC	-	-
SG-EL LL 02	PARQUE POSADA HERRERA	Espacio Libre Público	5.191	Existente	SUC	-	-
SG-EL LL 03	PARQUE DE LA RÍA I	Espacio Libre Público	2.669	Existente	SUC	-	-
SG-EL LL 04	PARQUE DE LA RÍA II	Espacio Libre Público	2.754	Existente	SUC	-	-
SG-EL LL 05	TENEDERO DE REDES	Espacio Libre Público	938	Existente	SUC	-	-
SG-EL LL 06	PASEO DEL CARROCEDO I	Espacio Libre Público	4.357	Existente	SUC	-	-
SG-EL LL 07	PASEO DEL CARROCEDO II	Espacio Libre Público	7.938	Existente	SUC	-	-
SG-EL LL 08	PASEO DEL CARROCEDO III	Espacio Libre Público	42.169	A obtener	SUC	-	-
SG-EL LL 09	PASEO DEL CARROCEDO IV	Espacio Libre Público	9.906	A obtener	SUR-S	Cesión SUR-S	SUR-S LL 02
SG-EL LL 10	PARQUE DE LA TORRE I	Espacio Libre Público	6.278	A obtener	SUR-S	Cesión SUR-S	SUR-S LL 04
SG-EL LL 11	PARQUE DE LA TORRE II	Espacio Libre Público	10.706	A obtener	SUR-S	Cesión SUR-S	SUR-S LL 04
SG-EL LL 12	PARQUE DEL'ATALÁ	Espacio Libre Público	39.216	A obtener	SUR-S	Cesión SUR-S	SUR-S LL 01
SG-EL LL 13	PASEO ERMITA DE LA GUIA	Espacio Libre Público	8.481	Existente	SNU	-	-
SG-EL LL 14	AREA RECREATIVA TIEVES	Espacio Libre Público	10.629	Existente	SNU	-	-
SG-EL PS 01	ALTO DE POSADA	Espacio Libre Público	6.427	A obtener	SUR-S	Cesión SUR-S	SUR-S PS 02
SG-EL PR 20	MEMORIAL	Espacio Libre Público	2.621	Existente			

181.431

Existentes 108.898

A obtener 72.533

El PGO de Llanes establece en 108.898 m² la cuantía de Sistemas Generales de Espacios Libres actualmente disponibles en el conjunto del concejo, lo que arroja un estándar de 7,98 m²/hab que supera holgadamente el mínimo legalmente establecido. En esta cuantificación no se han tenido en consideración además la existencia, tal como establece el actual marco legal, de otros espacios libres de carácter natural, paisajes protegidos, etc. muchos de ellos también al servicio de la población y que contribuyen a mejorar el grado de satisfacción cualitativo.

Esta cuantía de Espacios Libres Públicos permitiría asimismo el cumplimiento del estándar exigible en el horizonte poblacional a medio plazo (2031) fijado, con un índice resultante de 7,63 m²/hab. El PGO prevé además, a través de la obtención mediante cesión adscrita a distintos sectores de Suelo Urbanizable, una

ampliación significativa de los Sistemas Generales en esta categoría, hasta una cuantía total de 181.431 m² en el horizonte de desarrollo completo de las determinaciones del plan, que ofrecería un índice de hasta 12,72 m²/hab en el marco de las estimaciones de evolución demográfica del PGO a medio plazo. La cuantía de Espacios Libres previstos permite asimismo garantizar un grado de satisfacción cuantitativa de las demandas dotacionales de la población incluso en el caso de amplia superación de dicho horizonte poblacional y la absorción puntual de demandas estacionales.

4.3.2. Sistema General de Equipamientos Públicos

CODIGO	NOMBRE	TIPO	SUPERFICIE	ESTADO	CLASE SUELO	GESTIÓN	ADSCRIPCIÓN
SG EQ LL 01	CASA CONSISTORIAL	Equipamientos	848	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 02	CASINO	Equipamientos	498	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 03	CASA DE CULTURA	Equipamientos	686	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 04	COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL LA ENCARNACIÓN	Equipamientos	16.809	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 05	PISCINAS MUNICIPALES	Equipamientos	1.697	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 06	CENTRO DE DINAMIZACIÓN TECNOLÓGICA Y CULTURAL	Equipamientos	684	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 07	ESCUELA DE IDIOMAS	Equipamientos	396	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 08	ALBERGUE JUVENIL	Equipamientos	2.311	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 09	INSTITUTO	Equipamientos	7.200	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 10	CASA DEL MAR	Equipamientos	175	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 11	EL SABLÓN I	Equipamientos	2.094	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 12	EL SABLÓN II	Equipamientos	4.625	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 13	OFICINA DE EMPLEO	Equipamientos	2.437	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 14	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	Equipamientos	2.225	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 15	CASA CUARTEL	Equipamientos	5.597	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 16	CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS	Equipamientos	2.010	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 17	CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	Equipamientos	4.733	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 18	PARQUE DE BOMBEROS	Equipamientos	1.691	Existente	SUC	-	-
SG EQ LL 19	EL SABLÓN III	Equipamientos	2.416	A obtener	SUC	Expropiación/Ocupación Directa	AA LL 14
SG EQ LL 20	GENERAL L'ATALÁ	Equipamientos	4.101	A obtener	SUR-S	Cesión SUR	SUR-S LL 01
SG EQ PS 01	CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL LA CORREDORIA	Equipamientos	16.193	Existente	SUC	-	-
SG EQ PS 02	CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL LA CORREDORIA	Equipamientos	4.955	A obtener	SUC	Expropiación/Ocupación Directa	AA LL 03

CODIGO	NOMBRE	TIPO	SUPERFICIE	ESTADO	CLASE SUELO	GESTIÓN	ADSCRIPCIÓN
SG EQ PS 03	FERIA DE POSADA	Equipamientos	10.921	Existente	SUC		

95.302

Existentes 83.830

A obtener 11.472

SG EQ LL 21	CAMPO DE GOLF MUNICIPAL	Equipamientos	1.008.688	Existente	SNU	-	-
SG EQ PU 08	ANTIGUA CANTERA	Equipamientos	348.814	Existente	SNU		

Aunque el concejo de Llanes cuenta con un amplio sistema de dotaciones, su condición dispersa (incluyendo equipamientos en núcleos rurales) condiciona las posibilidades de inclusión de los mismos como Sistemas Generales a efectos de cumplimiento de los estándares legales establecidos. Así, han sido considerados a tal efecto exclusivamente aquellos equipamientos y servicios con vocación de servicio al conjunto de la población municipal y no estrictamente locales. Aunque considerados como Sistemas Generales, el Campo de Golf Municipal y las Antiguas Canteras de Porrúa (previstas para la implantación de un equipamiento deportivo) no ha sido incorporado inicialmente en el cálculo de los estándares por la distorsión que su gran superficie introduce en el mismo. En ambos casos se corresponden ya con suelos de titularidad municipal.

De acuerdo a ello, los Sistemas Generales de Equipamientos garantizan un estándar actual de 6,14 m²/hab, que cumple adecuadamente con las exigencias establecidas por el TROTU/ROTU. En el horizonte de desarrollo poblacional previsto a medio plazo y con las nuevas dotaciones propuestas, Llanes podría incrementar levemente dicho índice hasta los 6,68 m²/hab. No obstante, debe observarse que dichas cuantías resultan mucho más ajustadas que las estimadas para los Espacios Libres Públicos y, por ello, deberán ser objeto de seguimiento en el marco de la ejecución del planeamiento y con atención a las dinámicas poblacionales reales, debiendo ser reconsideradas en el caso de que la población efectiva superase un horizonte, inicialmente no previsto, de 19.000 habitantes.

4.3.3. Sistema General de Viario Público

CODIGO	NOMBRE	TIPO	SUPERFICIE	ESTADO	CLASE SUELO	GESTIÓN	ADSCRIPCIÓN
SG VP PS 01	VIARIO	Viario Público	9.226	A obtener	SNU	Expropiación/Ocupación Directa	
SG VP PS 02	VIARIO	Viario Público	3.607	A obtener	SUR	Cesión SUR	SUR-S PS 02
SG VP PS 03	VIARIO	Viario Público	1.320	A obtener	SUC	Expropiación/Ocupación Directa	
SG VP PS 04	VIARIO	Viario Público	5.563	A obtener	SNU	Expropiación/Ocupación Directa	
SG VP VA UN 01	NUEVO APARCAMIENTO	Viario Público	5.010	A obtener	SNU	Expropiación/Ocupación Directa	

24.762

Existentes 0

A obtener 24.762

4.3.1. Sistema General de Infraestructuras (Ferroviario)

CODIGO	NOMBRE	TIPO	SUPERFICIE	ESTADO	CLASE SUELO	GESTIÓN	ADSCRIPCIÓN
SG IF-FR LL 01	ESTACIÓN DE LLANES	Infraestructuras Ferroviarias	16.004	Existente	SUC	-	-
SG IF-FR PO 01	CORREDOR DE POO	Infraestructuras Ferroviarias	1.602	Existente	SUC	-	-
SG IF-FR CE 01	ESTACIÓN DE CELORIO	Infraestructuras Ferroviarias	910	Existente	SUC		
SG IF-FR PS 01	ESTACIÓN POSADA	Infraestructuras Ferroviarias	14.178	Existente	SUC	-	-
SG IF-FR NU 01	ESTACIÓN DE NUEVA	Infraestructuras Ferroviarias	3.981	Existente	SUC	-	-
SG IF-FR UN 02	CORREDOR DE NUEVA	Infraestructuras Ferroviarias	7.147	Existente	SUC		
SG IF-FR BA 01	APEADERO BARRO	Infraestructuras Ferroviarias	865	Existente	SNU		
SG IF-FR PE 15	ESTACION PENDUELES	Infraestructuras Ferroviarias	1.404	Existente	SNU		
SG IF-FR PS 11	ESTACION BELMONTE	Infraestructuras Ferroviarias	4.309	Existente	SNU		
SG IF-FR PR 02	ESTACION QUINTANA	Infraestructuras Ferroviarias	976	Existente	SNU		
SG IF-FR HO 19	ESTACION PRIA	Infraestructuras Ferroviarias	3.477	Existente	SNU		
SG IF-FR HO 20	ESTACION HONTORIA	Infraestructuras Ferroviarias	1.084	Existente	SNU		
SG IF-FR SR 02	ESTACION SAN ROQUE	Infraestructuras Ferroviarias	788	Existente	SNU		
SG IF-FR VD 09	ESTACION RIEGO	Infraestructuras Ferroviarias	2.947	Existente	SNU		

59.672

Existentes 59.672

A obtener 0

4.3.1. Sistema General de Infraestructuras (Portuario)

CODIGO	NOMBRE	TIPO	SUPERFICIE	ESTADO	CLASE SUELO	GESTIÓN	ADSCRIPCIÓN
SG POR-PU LL 01	FARO	Portuario	833	Existente	SUC	-	-

833

Existentes 833

A obtener 0

4.3.1. Sistema General de Servicios Urbanos

CODIGO	NOMBRE	TIPO	SUPERFICIE	ESTADO	CLASE SUELO	GESTIÓN	ADSCRIPCIÓN
SG SUE SA LL 01	DEPURADORA EL SABLÓN	Servicios Urbanos	397	Existente	SUC		
SG SUE ST LL 02	SUBESTACIÓN TRANSFORMADO RA LLANES	Servicios Urbanos	1.829	Existente	SUC		
SG SUE SA LL 03	BOMBEO	Servicios Urbanos	90	Existente	SUC		
SG SUE SA LL 04	BOMBEO	Servicios Urbanos	65	Existente	SUC		
SG SUE SA LL 05	DEPÓSITO DE AGUA DE LLANES	Servicios Urbanos	1.396	Existente	SNU		
SG SUE ST LL 06	ESTACIÓN TRANSFORMADO RA SAN CRISTOBAL	Servicios Urbanos	6.446	Existente	SNU		
SG SUE ST LL 07	ESTACIÓN TRANSFORMADO RA LA GALGUERA	Servicios Urbanos	1.214	Existente	SNU		
SG SUE SR O 01	PUNTO LIMPIO	Servicios Urbanos	8.405	Existente	SNU		
SG SUE SA CE 01	BOMBEO	Servicios Urbanos	1.264	Existente	SUC		
SG SUE SA BA 01	DEPÓSITO DE AGUA DE BARRO	Servicios Urbanos	220	Existente	SNU		
SG SUE SA PS 01	DEPURADORA DE POSADA	Servicios Urbanos	12.284	Existente	SNU		
SG SUE SA NU 01	DEPÓSITO DE AGUA DE NUEVA	Servicios Urbanos	177	Existente	SNU		

33.787

Existentes 33.787

A obtener 0